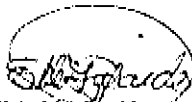
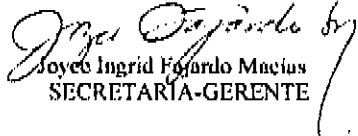


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOVIMIENTOS AGRICOLSA S.A.(MOVIAGRI), DEL 16 DE ABRIL DEL AÑO 2013. En la ciudad de Guaynquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil trece, a las 18h00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Colinas de los Ceibos, manzana 27, solar 4, villa 2, se reúne la totalidad de accionistas de la compañía denominada MOVIMIENTOS AGRICOLSA S.A. (MOVIAGRI): la señora JOYCE INGRID FAJARDO MACIAS, propietaria de 799 acciones; la señorita INGRID ELVIRA VILLALOBOS FAJARDO, propietaria de 1 acción. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía MOVIAGRI S.A. Preside la sesión la señora Elsie Macías Álvarez, quien es la voz Presidente de la Compañía; y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía, señora Joyce Fajardo M. Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MOVIAGRI S.A., sugirió sin necesidad de convocatoria previa, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, acordando que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.-conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 2.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, de las cuentas del mismo período, del Balance General del año 2012, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012 y de los anexos del año 2012. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 5.- Designación de Comisario de la compañía. 6.- Fijar la retribución del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar, los puntos arriba descritos. La Presidente de la Compañía, por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas. Acto seguido, la Gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los puntos del orden del día. 1.- La Presidente de la compañía dio lectura en alta voz, al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- La Gerente de la Compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- La Gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, las cuentas del mismo período, el Balance General del año 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012 y los anexos del año 2012. 4.- El Estado de Pérdidas o Ganancias determina 0 (no tuvo actividad económica). Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 5.- La accionista señorita Ingrid Villalobos F., sugirió el nombre del señor Guillermo Marcelino Mendoza Parrales para ocupar el cargo de Comisario de la compañía. Sometido este punto a consideración, la Junta General de Accionistas designó, por unanimidad, al señor Guillermo Marcelino Mendoza Parrales, para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía MOVIAGRI S.A., por el período de un año. 6.- La accionista, señorita Ingrid Villalobos F., sugirió se fije la retribución del Comisario, por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones, de manera anual, en la suma de US\$10.00 (Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Sometido este punto a consideración, los accionistas, por unanimidad, resolvieron fijar la retribución anual del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, en la suma de US\$10.00 (Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con las mismas asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todas las concurrentes, con la cual se da por terminada la sesión a las 18h55.


Elsie Macías-Alvarez
PRESIDENTE


Joyce Ingrid Fajardo Macías
SECRETARIA-GERENTE


Ingrid Villalobos Fajardo
ACCIONISTA